



EC/ 828

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**
- MINISTERIO TURISMO**

Montevideo, **30 ENE 2018**

VISTO: el planteamiento formulado por la Academia Nacional de Ingeniería de Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "Congreso CAETS 2018", a efectuarse del 10 al 14 de setiembre de 2018, en la ciudad de Montevideo;

II) que el tema a abordar será "Sistemas agroforestales y sostenibilidad", entre otros, que son de relevancia y actualidad en las diferentes ramas de la ingeniería;

III) que se prevé la participación de destacados especialistas internacionales en la materia representantes de Academias de Ingeniería las que son miembros de CAETS (International Council of Academies of Engineering and Technological Sciences);

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "Congreso CAETS 2018", a efectuarse del 10 al 14 de setiembre de 2018, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature: Tabaré Vázquez)
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020